

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

3516 RIBES OLI SAT

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que por acuerdo de la Junta General Universal de la Sociedad Agraria de Transformación "Ribes Oli SAT", de fecha 11 de junio de 2026, se aprobó unánimemente la transformación de la Sociedad Agraria de Transformación "Ribes Oli, SAT, en una Sociedad Limitada, adoptando, en lo sucesivo la denominación de Ribes Oli, S.L.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance presentado de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

Beniarda, 12 de junio de 2026.- Administrador, José Ribes Seguí.

ID: A260027001-1